

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	LISTADO DEFINITIVO PROCESO SELECTIVO BOLSA DE TRABAJO EDUCADOR/A SOCIAL
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Empleo público
Descripción:	LISTADO DEFINITIVO PROCESO SELECTIVO BOLSA DE TRABAJO EDUCADOR/A SOCIAL

TEXTO.- RESULTADOS DEFINITIVOS DEL PROCESO DE LA BOLSA DE TRABAJO DE EDUCADOR/A SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURA.

Finalizado el plazo para presentar reclamaciones a la baremación provisional de los méritos aportados por los aspirantes que han superado la fase de oposición (cuestionario tipo test), de la **BOLSA DE TRABAJO DE EDUCADOR/A SOCIAL**, cuya convocatoria íntegra ha sido publicada en el Tablón de anuncios municipal con fecha 17 de septiembre de 2023 y de conformidad con lo establecido en ella y en la normativa de aplicación se procede a:

PRIMERO: Publicar el listado definitivo de los aspirantes que han superado el proceso selectivo indicado por orden de puntuación que se relaciona en el Anexo I.

CUARTO: Publicar la presente en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y tablón digital municipal.

ANEXO I

LISTADO ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DE LA BOLSA DE TRABAJO DE EDUCADOR/A SOCIAL ORDENADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN.

Nombre y apellidos	DNI	Puntuación cuestionario	Experiencia	Formación	Otros Meritos	Puntuación Total
Beatriz Ocón Muela	062604***	5,25	8	15	2	30,25
María Nieto Arcos	057036***	5	2,90	13,30	3	24,20
Yolanda Naharro Godoy	056667***	5,25	5	6,70	1,5	18,45



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Carlos Benito Merino	057190***	5	0	0	2	7
----------------------	-----------	---	---	---	---	---

Contra la presente resolución, que es definitiva y pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de su notificación, o bien impugnarlo directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses contados, asimismo, desde el día siguiente a la fecha de su notificación.

La Secretaria del Tribunal